

Quito, 12 de marzo de 2013

Abogada
Suad Mansur
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Presente.-

ESCANEAR

Señorita Superintendente:

Quito

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías en lo referente a la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles que mantienen como accionistas a sociedades extranjeras, acompaño a la presente la siguiente documentación de la compañía **CEDETEC S.A.**:

- Formulario original y nómina de los accionistas de la compañía CEDETEC S.A.;
- Protocolización de los documentos que contienen el poder otorgado a favor de PBP Representaciones Cia. Ltda. como su representante local y el estatuto con la certificación de existencia legal de los accionistas extranjeros (Viakable S.A. de C.V. y Viakable Internacional S.A. de C.V.)

Recibiré notificaciones en las oficinas de Pérez, Bustamante & Ponce, Abogados, Cía. Ltda., ubicadas en las avenidas República de El Salvador No. 1.082 y Naciones Unidas, en esta ciudad de Quito o en la Secretaría General de la Superintendencia.

[Handwritten signature]

Carlos Octavio Valencia Andrade
Gerente

Atentamente,

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

Esteban Ortiz Mena
Matrícula No. 7,190 C.A.P.

CEDETEC S.A.
CABLES DE ENERGÍA Y DE TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR
RUC: 1792063337001
Telfs: (2) 333-2296 (2) 333-0191
Av. Rep. Del Salvador E9-24 y
Suiza Oficina 10 C

*Documentación registrada
año 2012
4/2013.03.15.*

Superintendencia de Compañías
14 MAR. 2013
CAU